COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 11 de mayo de 2015.

ORDEN PARTICULAR N°: 321 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 27 de abril de 2015, que hace referencia a la Contratación Directa N° 35/2015 para la Adquisición de Productos e Insumos No Metálicos;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 35/2015 para la Adquisición de Productos e Insumos No Metálicos, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese el resultado de la Contratación Directa N° 35/2015, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Productos e Insumos No Metálicos, para el Ejercicio Fiscal 2015 a favor de la siguiente empresa:

- FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., con RUC 80033363-2, por la suma de Gs. 41.330.000.- (Guaraníes Cuarenta y un millones trescientos treinta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 41.330.000.- (Guaraníes Cuarenta y un millones trescientos treinta mil).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA